

Quicornac S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

QUICORNAC S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-42

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Quicornac S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Quicornac S.A.C.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera el 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

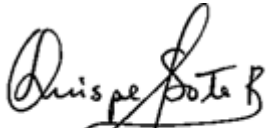
* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Quicornac S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socia)

Beatriz Quispe Soto
CPC Matricula N° 29474

8 de abril de 2015

QUICORNAC S.A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		S/.	S/.			S/.	S/.
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	4,132,918	1,195,995	Obligaciones financieras	10	591,141	2,387,965
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,454,174	1,262,766	Cuentas por pagar comerciales	11	578,983	1,395,782
Cuentas por cobrar a entidad relacionada	23	251,748	-	Cuentas por pagar a entidad relacionada	23	796,801	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	860,187	3,539,688	Pasivo por beneficios a los trabajadores	12	401,857	369,023
Existencias	8	3,549,500	5,792,601	Otras cuentas por pagar	13	16,129	9,500
Otros activos		11,050	14,521				
Gastos pagados por anticipado		13,735	3,908	Total pasivos corrientes		<u>2,384,911</u>	<u>4,162,270</u>
Activo por impuesto a las ganancias	21 (c)	265,992	159,655				
Total activos corrientes		<u>12,539,304</u>	<u>11,969,134</u>	PASIVOS NO CORRIENTES:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Obligaciones financieras	10	<u>1,424,499</u>	<u>2,250,207</u>
Propiedades, planta y equipo (neto)	9	21,131,085	21,042,124	Total pasivos no corrientes		<u>1,424,499</u>	<u>2,250,207</u>
Activos intangibles (neto)		21,276	24,860	Total pasivos		<u>3,809,410</u>	<u>6,412,477</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	22	47,210	31,538	PATRIMONIO:			
Total activos no corrientes		<u>21,199,571</u>	<u>21,098,522</u>	Capital social emitido	14 (a)	17,500,000	17,500,000
				Reserva legal	14 (c)	1,331,260	1,004,273
				Resultados acumulados	14 (d)	11,098,205	8,150,906
				Total patrimonio		<u>29,929,465</u>	<u>26,655,179</u>
TOTAL		<u><u>33,738,875</u></u>	<u><u>33,067,656</u></u>	TOTAL		<u><u>33,738,875</u></u>	<u><u>33,067,656</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

QUICORNAC S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En S/.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ingresos de operación		50,973,111	39,584,159
Costo de ventas	15	<u>(46,638,634)</u>	<u>(35,543,809)</u>
Ganancia bruta		<u>4,334,477</u>	<u>4,040,350</u>
Gastos de ventas y distribución	16	(1,351,446)	(1,319,967)
Gastos de administración	17	(2,023,565)	(1,867,123)
Ingresos financieros	18	659,614	363,436
Gastos financieros	19	(360,638)	(164,607)
Otros ingresos	20	2,791,283	2,369,170
Otros gastos	20	<u>(519,743)</u>	<u>(676,581)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		3,529,982	2,744,678
Gasto por impuesto a las ganancias	21 (b)	<u>(255,696)</u>	<u>(278,467)</u>
Ganancia neta del año		3,274,286	2,466,211
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Total otros resultados integrales del año		<u><u>3,274,286</u></u>	<u><u>2,466,211</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

QUICORNAC S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En S/.)

	<u>Capital social emitido</u> S/ (Nota 14(a))	<u>Capital adicional</u> S/ (Nota 14(b))	<u>Reserva legal</u> S/ (Nota 14(c))	<u>Resultados acumulados</u> S/ (Nota 14(d))	<u>Total patrimonio</u> S/.
Saldos al 1 de enero de 2013	4,500,000	6,500,552	743,837	6,020,566	17,764,955
Resultado integral del año	-	-	-	2,466,211	2,466,211
Aportes en efectivo	6,430,000	-	-	-	6,430,000
Capitalización de partidas patrimoniales	6,570,000	(6,500,552)	(69,448)	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	329,884	(329,884)	-
Otros cambios patrimoniales	-	-	-	(5,987)	(5,987)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>17,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,004,273</u>	<u>8,150,906</u>	<u>26,655,179</u>
Resultado integral del año	-	-	-	3,274,286	3,274,286
Transferencia a reserva legal	-	-	326,987	(326,987)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>17,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,331,260</u>	<u>11,098,205</u>	<u>29,929,465</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

QUICORNAC S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En S/.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes	48,559,982	40,100,587
Drawback	2,659,618	1,893,176
Devoluciones de reclamos a terceros	2,490,963	-
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(42,844,594)	(41,745,430)
Empleados	(3,778,070)	(1,410,275)
Tributos	671,522	92,034
Impuesto a las ganancias	(122,009)	(199,669)
Otros pagos operacionales	(58,223)	(308,922)
Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de (utilizado en) las actividades de operación	<u>7,579,189</u>	<u>(1,578,499)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedad, planta y equipo	35,835	317,962
Préstamos otorgados a entidad relacionada	48,252	-
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(1,665,351)	(3,744,300)
Compra de intangibles	-	-
Préstamos otorgados a entidad relacionada	(300,000)	-
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,881,264)</u>	<u>(3,426,338)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Aporte en efectivo	-	6,424,013
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(2,761,002)	(350,281)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (utilizado en) procedente de las actividades de financiamiento	<u>(2,761,002)</u>	<u>6,073,732</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,936,923	1,112,751
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,195,995</u>	<u>83,244</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>4,132,918</u>	<u>1,195,995</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

QUICORNAC S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Soles (S/.))

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Quicornac S.A.C. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Divafrut S.A. (Empresa constituida en Panamá) quien posee el 99.90% de las acciones de su capital social, fue constituida en la ciudad de Lima en Octubre 2008.

La Compañía se dedica a la compra, venta, procesamiento, envasado, transformación, industrialización y distribución en el mercado interno y externo de productos agrícolas en general y de toda clase de fruta fresca, ya sea en su estado natural, congelados, o procesados en forma de jugos, néctares, concentrados, extractos, mermeladas, conservas, aceites y bebidas en general.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es carretera Panamericana Norte Km 2.5 Olmos - Lambayeque. Asimismo la Compañía cuenta una planta que funciona en la misma dirección.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú), han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 16 de marzo de 2015. Estos estados serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con PCGA en Perú, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las resoluciones emitidas por el CNC.

Mediante Resolución N°051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Mediante Resolución N°053-2013-EF/30, emitida el 11 de septiembre de 2013, el CNC aprobó oficializar la versión 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Asimismo, mediante Resolución N°055-2014-EF/30, emitida el 26 de julio de 2014, el CNC aprobó oficializar la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013.

En fecha 2 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó la Resolución N° 00011-2012, que establece las Normas sobre la presentación de Estados Financieros Auditados por parte de Sociedades o Entidades a las que se refiere el Artículo 5° de la Ley N°29720. Esta resolución es aplicable a Entidades que hubieren obtenido ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil (3,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. Esta resolución fue modificada el 6 de diciembre de 2013 conforme a la Resolución de Superintendente N° 00159-2013 y el 17 de diciembre de 2014 por la Resolución SMV N°028-2014-SMV/01. Dichas resoluciones establecen, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, información financiera auditada a la SMV de acuerdo al siguiente esquema:

- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2012 superen las treinta mil (30,000) UIT, deberán presentar su información financiera auditada del período que culmina el 31 de diciembre de 2012. Las Entidades que sean subsidiarias de empresas que tengan sus valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o cuyos activos totales superen las tres mil (3,000) UIT al cierre del período 2012, deberán presentar su información según lo anteriormente indicado.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2013 sean iguales o superiores a quince mil (15,000) UIT y que no hayan presentado su información según se indica anteriormente, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2013.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2014 sean iguales o superiores a diez mil (10,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2014.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2015.

- Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2016.

Igualmente, las mencionadas Resoluciones, establecen la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, para el período económico posterior al de la presentación de sus estados financieros auditados a la SMV.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- Estimación para desvalorización de inventarios.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Impuesto a las ganancias.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidad relacionada y otras cuentas por cobrar no derivadas con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los otros pasivos financieros mantenidos comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidad relacionada, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar. Los otros pasivos financieros son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Existencias

Las existencias se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

El costo se determina usando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	10

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una

tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias

concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(l.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(l.2) Costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos;
- diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas; y
- diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del período en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

(n) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias

temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(o) Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a 90 días contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que están vigentes de manera obligatoria para el presente año

En el presente año, la Compañía ha evaluado la aplicación de algunas modificaciones a las NIIF y una nueva interpretación emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente.

Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión

Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.
- Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

La Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), por lo tanto, la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones

explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha determinado que no posee activos financieros o pasivos financieros que se encuentren dentro de la clasificación de compensación, por lo tanto y según el criterio establecido en las modificaciones, se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

La Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

CINIIF 21 Gravámenes

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no mantienen gravámenes.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas dado que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9 Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores).

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 14 no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la *NIC 36 Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía estima que la modificación a la NIIF 11 no tendrá impacto en los estados financieros, porque no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,

- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Maquinaria y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener activos biológicos.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener planes de beneficios.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Activos financieros:		
Partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalente de efectivo)		
Efectivo y equivalente de efectivo	4,132,918	1,195,995
Cuentas por cobrar comerciales	3,454,174	1,262,766
Cuenta por cobrar a entidad relacionada	251,748	-
Otras cuentas por cobrar	441,886	3,490,572
	<u>8,280,726</u>	<u>5,949,333</u>
Total	<u>8,280,726</u>	<u>5,949,333</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	2,015,640	4,638,172
Cuentas por pagar comerciales	578,983	1,395,782
Cuentas por pagar a entidad relacionada	796,801	-
	<u>3,391,424</u>	<u>6,033,954</u>
Total	<u>3,391,424</u>	<u>6,033,954</u>

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza operaciones de venta principalmente en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar y por adelantos recibidos y otorgados

por bienes adquiridos en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza contratos a futuro (forwards) u otros mecanismos para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/2.989 venta y S/2.981 compra (S/2.794 venta, y S/2.796 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,326,057	384,163
Cuentas por cobrar comerciales	<u>1,123,353</u>	<u>447,721</u>
Total	<u>2,449,410</u>	<u>831,884</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	<u>318,827</u>	<u>180,634</u>
Posición activa, neta	<u>2,130,583</u>	<u>651,250</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia en cambio de S/628,290 (S/359,968 en 2013) y pérdida por diferencia en cambio de S/196,860 (S/130,203 en 2013) (Notas 18 y 19).

En opinión de la Gerencia, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo inherente de tipo de cambio, debido a que la exposición al cliente del periodo del reporte no refleja el riesgo inherente de exposición durante el año.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa el 100% del total de la deuda financiera, cuyas tasas oscilan entre el 6.9% y 9%. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía tiene un riesgo de crédito porque las ventas se realizan en un 80% aproximadamente a un solo cliente, no obstante considera que se mitiga el riesgo porque no existe una historia de incumplimiento y además se reciben adelantos significativos antes que los productos sean despachados al cliente. Por el resto de clientes, la Compañía tiene la

política de evaluar continuamente el historial de créditos y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y equivalente de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son de vencimiento corriente.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros (sin incluir intereses) de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	<u>1 año</u>	<u>2 - 4 años</u>	<u>Total</u>
	S/.	S/.	S/.
2014			
Obligaciones financieras	591,141	1,424,499	2,015,640
Cuentas por pagar comerciales	578,983	-	578,983
Cuentas por pagar a entidad relacionada	796,801		796,801
	<u>1,966,925</u>	<u>1,424,499</u>	<u>3,391,424</u>
Total			
2013			
Obligaciones financieras	2,387,965	2,250,207	4,638,172
Cuentas por pagar comerciales	1,395,782	-	1,395,782
	<u>3,783,747</u>	<u>2,250,207</u>	<u>6,033,954</u>
Total			

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, y beneficios a otros grupos de interés.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Obligaciones financieras	2,015,640	4,638,172
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(4,132,918)</u>	<u>(1,195,995)</u>
Total deuda neta	<u>(2,117,278)</u>	<u>3,442,177</u>
Total patrimonio	<u>29,929,465</u>	<u>26,655,179</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>-</u>	<u>12.91%</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Caja	5,000	5,000
Cuentas corrientes (a)	1,410,658	1,190,995
Depositos a plazos (b)	<u>2,717,260</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,132,918</u>	<u>1,195,995</u>

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a fondos depositados en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Corresponden a depósitos a plazo en dólares americanos, por el importe de US\$910,000 a una TEA del 1%, cuyo vencimiento es en enero 2015.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Terceros	3,359,859	1,262,766
Entidad relacionada (Nota 23)	<u>94,315</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,454,174</u>	<u>1,262,766</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes del exterior es entre 30 y 60 días, y los clientes locales oscilan en 30 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados cuatro (4) veces al año, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas para deterioro dada la experiencia crediticia.

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos por S/.1,109 (S/.0 en 2013), por los que no ha sido necesario establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso. La Gerencia de la Compañía considera que los saldos por cobrar son recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Reclamos a terceros y anticipos a proveedores (a)	430,358	3,462,823
Crédito fiscal por IGV (b)	649,641	292,933
Préstamo al personal	<u>11,528</u>	<u>27,749</u>
 Total	 1,091,527	 3,783,505
 Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	 <u>(231,340)</u>	 <u>(243,817)</u>
 Total	 <u><u>860,187</u></u>	 <u><u>3,539,688</u></u>

- (a) Corresponde en el año 2014 principalmente a solicitudes de devolución de drawback por S/.130,791 y anticipos a proveedores por S/.54,821, respectivamente, y en el año 2013 corresponde principalmente a anticipos a proveedores por compra de maquinaria importada por S/.2,447,761, saldo a favor del exportador por S/.473,836 y solicitudes de devolución de drawback por S/.195,118.
- (b) Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulta aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con el referido impuesto, el cual se acumula debido a que es una empresa exportadora y genera saldo a favor del exportador el cual compensa por la diferencia solicitando la devolución ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

El movimiento de la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Saldo inicial	243,817	44,578
Adiciones (Nota 20)	-	199,239
Recuperos	<u>(12,477)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>231,340</u></u>	<u><u>243,817</u></u>

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las otras cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere estimaciones adicionales para deterioro de otras cuentas por cobrar.

8. EXISTENCIAS

Las existencias se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Productos terminados	1,816,244	3,768,174
Productos en proceso	7,904	54,016
Materias primas, envases y suministros	1,897,681	2,021,426
Inventario en tránsito	<u>-</u>	<u>1,363</u>
Total	3,721,829	5,844,980
Estimación para desvalorización de inventarios	<u>(172,329)</u>	<u>(52,379)</u>
Total	<u><u>3,549,500</u></u>	<u><u>5,792,601</u></u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Saldo inicial	52,379	-
Adiciones	<u>119,950</u>	<u>52,379</u>
Saldo final	<u><u>172,329</u></u>	<u><u>52,379</u></u>

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades, planta y equipo (neto) es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y otras construcciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos y de cómputo</u>	<u>Unidades por recibir</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
COSTO:								(a)	
Al 1 de enero de 2013	257,375	3,957,198	12,569,106	488,605	75,888	338,292	-	636,124	18,322,588
Adiciones	-	-	4,662,458	-	2,568	42,969	211,837	3,455,707	8,375,539
Transferencias	-	4,407	494,193	-	-	-	-	(498,600)	-
Retiros	-	-	(313,682)	-	-	-	-	-	(313,682)
Al 31 de diciembre de 2013	257,375	3,961,605	17,412,075	488,605	78,456	381,261	211,837	3,593,231	26,384,445
Adiciones	-	4,458	-	358,949	3,395	63,793	-	1,899,366	2,329,961
Transferencias	-	988,653	2,779,979	-	8,047	200,480	(200,641)	(3,776,518)	-
Retiros	-	-	-	(67,728)	-	-	-	-	(67,728)
Otros	-	-	(232,496)	-	-	-	(11,196)	(262)	(243,954)
Al 31 de diciembre de 2014	257,375	4,954,716	19,959,558	779,826	89,898	645,534	-	1,715,817	28,402,724
DEPRECIACION ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2013	-	423,559	2,901,370	310,021	19,676	139,007	-	-	3,793,633
Adiciones	-	118,849	1,291,602	97,720	7,755	51,060	-	-	1,566,986
Retiros	-	-	(18,298)	-	-	-	-	-	(18,298)
Al 31 de diciembre de 2013	-	542,408	4,174,674	407,741	27,431	190,067	-	-	5,342,321
Adiciones	-	135,531	1,726,342	37,634	8,270	56,534	-	-	1,964,311
Retiros	-	-	(34,993)	-	-	-	-	-	(34,993)
Al 31 de diciembre de 2014	-	677,939	5,866,023	445,375	35,701	246,601	-	-	7,271,639
COSTO NETO:									
Total al 31 de diciembre de 2014	257,375	4,276,777	14,093,535	334,451	54,197	398,933	-	1,715,817	21,131,085
Total al 31 de diciembre de 2013	257,375	3,419,197	13,237,401	80,864	51,025	191,194	211,837	3,593,231	21,042,124

- (a) Las construcciones en proceso corresponden a la construcción de la nueva planta de bebidas iniciada a finales del año 2013, la cual se ha desarrollado para la prestación del servicio de maquila para su vinculada Sunbeb S.A.C., quien se dedica a la comercialización de bebidas de fruta. Una de las líneas de producción (sachets) ha sido terminada en 2014 y empezó a operar, iniciándose su depreciación. La otra línea de producción (botellas) sigue en construcción en 2014 y se espera concluir los trabajos a finales del año 2015.
- (b) El cargo anual por depreciación de propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre, ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Costo de ventas	1,912,636	1,487,842
Gastos de ventas y distribución (Nota 16)	23,951	38,476
Gastos de administración (Nota 17)	<u>27,724</u>	<u>40,668</u>
Total	<u><u>1,964,311</u></u>	<u><u>1,566,986</u></u>

- (c) Las propiedades, planta y equipos incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	<u>Vida útil</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		S/.	S/.
Maquinarias y equipos	10	7,243,824	7,269,207
Equipos de transportes	5	<u>59,205</u>	<u>126,933</u>
Total		7,303,029	7,396,140
Depreciación acumulada		<u>(1,195,771)</u>	<u>(670,582)</u>
Total		<u><u>6,107,258</u></u>	<u><u>6,725,559</u></u>

- (d) La Compañía solo mantiene en garantía los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero.
- (e) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La Compañía mantiene póliza multiriesgo vehiculares.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2014	2013	2014	2013
	S/.	S/.	S/.	S/.
Obligaciones por arrendamientos financieros	591,141	2,387,965	1,424,499	2,250,207

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los arrendamientos financieros contratados con entidades bancarias locales para adquirir maquinaria, equipos y vehículos, devenga intereses a tasas de mercado que oscilan entre 6.9% y 9%, respectivamente, con cuotas mensuales que vencen en el 2018.

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en obligaciones financieros es como sigue:

	2014	2013
	S/.	S/.
Hasta un año	708,096	2,545,720
Entre 1 a 4 años	1,534,209	2,466,780
Total	2,242,305	5,012,500
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(226,665)	(374,328)
Total	2,015,640	4,638,172

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Proveedores de fruta	295,562	602,352
Proveedores de servicios y otros	281,762	793,430
Entidad relacionada (Nota 23)	1,659	-
Total	578,983	1,395,782

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Pasivo por beneficios a los trabajadores se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Remuneraciones	141,190	103,757
Participación de los trabajadores	202,399	215,733
Administración de fondos de pensiones	20,356	19,119
ESSALUD	12,830	10,885
Otros	25,082	19,529
Total	<u>401,857</u>	<u>369,023</u>

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las otras cuentas por pagar corresponden a retenciones del impuesto a las ganancias de cuarta y quinta categoría, por S/.16,129 y S/.9,500, respectivamente.

14. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social emitido está representado por 17,500,000 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Con fecha 1 de febrero de 2013, la Junta General de Accionistas decidió incrementar el capital de la Compañía en S/.13,000,000, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) S/.6,430,000 proveniente de nuevos aportes dinerarios que realizaron los accionistas a prorrata de su participación accionaria.
- (ii) S/.6,500,552 mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta capital adicional.
- (iii) S/.69,448 mediante la capitalización de una porción de la reserva legal.

Consecuentemente, se crearon y emitieron un total de 13,000,000 nuevas acciones a un valor nominal de S/.1.00 cada una. El incremento de capital está inscrito en los registros públicos.

Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldo al inicio del año	17,500,000	4,500,000
Aumento por emisión	-	13,000,000
Saldo al final del año	<u>17,500,000</u>	<u>17,500,000</u>

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
De 00.01 a 00.10	175,000	0.10
Desde 00.11 hasta 100	17,325,000	99.90
Total	<u>17,500,000</u>	<u>100.00</u>

(b) Capital adicional

Los accionistas desde el ejercicio 2010 han depositado la suma de S/.6,500,552.

El 1 de febrero 2013, se aprobó la capitalización del saldo de capital adicional, ver acapice (a).

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancia no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Se realizó la transferencia de reserva legal por las ganancias del año 2014 de S/ 326,987. Asimismo, en el año 2013 se realizó la transferencia de S/.329,884, que comprenden S/.246,621 por las ganancias del año 2013 y S/.83,263 por las ganancias del año 2012.

(d) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de ganancia, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15. COSTO DE VENTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas incluye los siguientes conceptos:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Existencia inicial de productos terminados y servicios	3,716,074	2,616,716
Costo de producción de productos terminados y servicios	44,296,646	36,557,361
Materias auxiliares y repuestos destinados a la venta	383,153	85,806
Existencia final de productos terminados y servicios	<u>(1,757,239)</u>	<u>(3,716,074)</u>
 Total	 <u><u>46,638,634</u></u>	 <u><u>35,543,809</u></u>

16. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Por los años terminados el 31 de diciembre, gastos de venta y distribución incluyen los siguientes conceptos:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Cargas de personal	377,579	300,813
Servicio prestado por terceros	856,869	860,092
Tributos	5,366	5,505
Cargas diversas de gestión	87,681	115,081
Depreciación (Nota 9)	<u>23,951</u>	<u>38,476</u>
 Total	 <u><u>1,351,446</u></u>	 <u><u>1,319,967</u></u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Cargas de personal	1,250,022	1,116,704
Servicio prestado por terceros	642,792	608,475
Tributos	21,923	31,311
Cargas diversas de gestión	81,104	69,966
Depreciación (Nota 9)	27,724	40,668
	<u>2,023,565</u>	<u>1,867,123</u>

18. INGRESOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Intereses sobre depósitos bancarios	31,324	3,469
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 4 (b)(i))	628,290	359,968
	<u>659,614</u>	<u>363,436</u>

19. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Intereses sobre obligaciones por arrendamientos financieros	163,778	34,404
Pérdida por diferencia de cambio (Nota 4 (b)(i))	196,860	130,203
	<u>360,638</u>	<u>164,607</u>

20. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Otros ingresos:		
Ingresos por restitución drawback	2,659,618	1,893,176
Ingreso por enajenación de activos	35,835	317,962
Ganancia por flete por exportación	-	92
Otros	95,830	157,941
	<u>2,791,283</u>	<u>2,369,170</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Otros gastos:		
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	67,336	21,776
Igv no aceptado como crédito fiscal	4,666	5,155
Donaciones y actos de liberalidad	300	3,776
Gastos no deducibles	16,631	66,215
Gastos de ejercicios anteriores	1,955	70,478
Cobranza dudosa otras cuentas por cobrar (Nota7)	-	199,239
Costo enajenación de activos	34,993	295,384
Pérdida por flete por exportación	1,905	-
Costos improductivos del servicio de maquila	389,916	-
Otros	2,041	14,558
	<u>519,743</u>	<u>676,581</u>

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. Sin embargo la Compañía aplica una tasa del 15%, debido a que esta cuenta con el beneficio Leyes N° 27360 y N° 27460, Ley 28810 que amplía la vigencia de la Ley N° 27360; los beneficios de esta Ley se aplican hasta el 31 de diciembre de 2021; en dicha ley se contempla los beneficios de la actividad, como son:

- Tasa de 15% sobre la renta de tercera categoría del Impuesto a las Ganancias.
- Seguro de Salud Agrario (reciben todas las prestaciones del Seguro Social de Salud y el aporte es del 4% de la remuneración).

- La aplicación de una tasa especial de depreciación de 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego que realicen los beneficiarios durante la vigencia de la Ley.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancia, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2014:

- Reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú

Se establece una reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las sociedades en los siguientes términos:

Concepto	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Impuesto a las Ganancias	28%	27%	26%

- Incremento gradual de la tasa del Impuesto a los dividendos

Se establece un incremento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta a los dividendos, como sigue:

Concepto	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Dividendos	6.8%	8.0%	9.3%

La tasa del 4.1% será aplicable a los dividendos generados hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta

A partir de enero 2015, para determinar los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, el coeficiente del sistema de pagos vigente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

- Calificación como dividendo de todo préstamo otorgado por una empresa a los socios

Se califica como dividendo todo crédito hasta el límite de las ganancias y reserva de libre disposición que las personas jurídicas, que no sean empresas de operaciones múltiples o empresas de arrendamiento financiero, otorguen a favor de sus socios, asociados, titulares o personas que las integran, según sea el caso, con carácter general o particular, cualquier sea la forma dada a la operación.

(iv) *Situación tributaria*

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011, 2012, 2013, están siendo fiscalizados desde Octubre de 2014, a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Según el Código Tributario, la fiscalización definitiva debe realizarse en el plazo de un (1) año computado a partir de la fecha en que el deudor tributario entregue la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento. La declaración jurada del año 2014, está pendiente de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio 2010 ha sido revisada por la Administración Tributaria, el resultado de dicha fiscalización se encuentra en proceso de reclamo por los asesores legales de la Compañía.

La Compañía ha realizado una apelación ante el Tribunal Fiscal contra la Resolución de Intendencia N° 0003B0000/2011-000364 del año 2011, el resultado de dicha fiscalización se encuentra en proceso de reclamo por los asesores legales de la Compañía (Nota 25).

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier

eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto por el impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corriente	273,239	297,639
Impuesto a las ganancias diferido (ingreso) (Nota 22)	(15,672)	(19,172)
Impuesto a las ganancias - otros ajustes	<u>(1,871)</u>	<u>-</u>
 Total	 <u><u>255,696</u></u>	 <u><u>278,467</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 15% sobre la renta gravable, debido a que se encuentra con el beneficio según Ley N° 27360 y N° 27460 después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 10%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	S/.	%	S/.	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>3,529,982</u>	<u>100.00</u>	<u>2,744,678</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria	529,497	15.00	411,702	15.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	149,076	4.22	160,556	5.85
Ingresos no afectos (Drawback y otros)	<u>(422,877)</u>	<u>(11.98)</u>	<u>(293,791)</u>	<u>(10.70)</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	<u><u>255,696</u></u>	<u><u>7.24</u></u>	<u><u>278,467</u></u>	<u><u>10.15</u></u>

(c) **Impuesto a las ganancias por recuperar**

Los saldos deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Por recuperar:		
Activo por impuesto a las ganancias	<u>265,992</u>	<u>159,655</u>

22. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones/</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>inicio del año</u>	<u>deducciones</u>	<u>final del año</u>
	S/.	S/.	S/.
Al 31 de diciembre de 2014:			
Diferencias temporarias:			
Activo:			
Vacaciones por pagar	15,563	5,616	21,179
Cobranza dudosa	6,687	-	6,687
Desvalorización de existencias	-	16,030	16,030
Otras provisiones	10,718	(6,741)	3,977
	<u>32,968</u>	<u>14,905</u>	<u>47,873</u>
Pasivo:			
Otros	(1,430)	767	(663)
Activo diferido, neto	<u>31,538</u>	<u>15,672</u>	<u>47,210</u>
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones/</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>inicio del año</u>	<u>deducciones</u>	<u>final del año</u>
	S/.	S/.	S/.
Al 31 de diciembre de 2013:			
Diferencias temporarias:			
Activo:			
Vacaciones por pagar	6,101	9,462	15,563
Cobranza dudosa	6,687	-	6,687
Otras provisiones	-	10,718	10,718
	<u>12,788</u>	<u>20,180</u>	<u>32,968</u>
Pasivo:			
Otros	(422)	(1,008)	(1,430)
Activo diferido, neto	<u>12,366</u>	<u>19,172</u>	<u>31,538</u>

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Divafrut S.A., empresa domiciliada en Panama.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones materiales con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ingresos			
Ventas de productos a:			
Quicornac S.A. (Ecuador)	Relacionada	-	143,251
Activo fijo			
Quicornac S.A. (Ecuador)	Relacionada	-	317,962
Servicio de maquila a:			
Sunbeb S.A.C.	Relacionada	218,332	-
Otros:			
Sunbeb S.A.C.	Relacionada	<u>89,061</u>	<u>36,984</u>
Total		<u>307,394</u>	<u>180,235</u>
Compras			
Compra de activo fijo a:			
Quicornac S.A. (Ecuador)	Relacionada	653,152	-
Otros:			
Quicornac S.A. (Ecuador)	Relacionada	122,095	-
Préstamos otorgados:			
Sunbeb S.A.C.	Relacionada	<u>300,000</u>	<u>-</u>
Total		<u>1,075,247</u>	<u>-</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar a la fecha de los estados de situación financiera:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Por cobrar comerciales (Nota 6):			
Sunbeb S.A.C. (a)	Relacionada	<u>94,315</u>	<u>-</u>
Por cobrar no comerciales:			
Sunbeb S.A.C. (b)	Relacionada	<u>251,748</u>	<u>-</u>
Por pagar comerciales (Nota 11):			
Quicornac S.A. (Ecuador)	Relacionada	<u>1,659</u>	<u>-</u>
Por pagar no comerciales:			
Quicornac S.A. (Ecuador) (c)	Relacionada	<u>796,801</u>	<u>-</u>

- (a) Los saldos por cobrar comerciales a Sunbeb S.A.C. corresponden al servicio de maquila brindado por la Compañía, para la elaboración de bebidas de fruta.
- (b) Comprende a un préstamo otorgado en octubre de 2014, a una tasa de interés anual de 8.5% y con vencimiento en octubre 2015.
- (c) El saldo por pagar no comercial con Quicornac S.A. (Ecuador) corresponde principalmente a la compra de activo fijo para la planta de bebidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Remuneración al personal clave

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fue de S/.1,183,311 (S/.782,122 en 2013).

24. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo y equivalente de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Adquisición de propiedades, planta y equipos financiadas con entidad relacionada	653,152	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos arrendamientos financieros y ajustes posteriores	<u>(232,496)</u>	<u>4,606,925</u>
Total	<u><u>420,656</u></u>	<u><u>4,606,925</u></u>

25. CONTINGENCIAS

Devolución de Drawback

La Compañía ha realizado una apelación ante el Tribunal Fiscal contra la Resolución de Intendencia N° 0003B0000/2011-000364 del año 2011, dicha resolución solicita la devolución de Drawback indebidamente restituido a la Compañía y el pago de la multa correspondiente. El monto de devolución requerida por la administración tributaria ascendió a S/ .561,483 (Nota 21 (a)(iv)).

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que cuentan con argumentos suficientes para obtener una resolución favorable ante el Tribunal Fiscal.

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.